



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**Proceso: EXPROPIACION
Demandante: MOVILIDD FUTURA
Demandado: MARIA SILVIA ARAQUE
Radicación: 190013103003-2013-00201-00**

Allegado dentro del término legal, Incidente de Oposición a la entrega, interpuesto por la apoderada judicial del señor JUAN CARLOS GIRALDO, persona que alega derechos sobre el inmueble a expropiar dentro del presente asunto, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de la art. 399 y 129 del CGP, se

DISPONE:

CORRASE traslado a las partes por el término de tres (3) días, del incidente de oposición interpuesto, mismo que junto con la presente providencia se remitirá a las direcciones siland38@hotmail.com, juliocarlosv@yahoo.com y juanfernandomovilidadfutura@gmail.com

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 168 hoy 28 de octubre de 2022, desde las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria